



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 17 de julio de 2019 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **22 de julio** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Propuesta del Sr. Alcalde para la interposición de recurso contra acuerdo del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Cádiz, aprobatorio de la separación del mismo del Ayuntamiento de Rota.
- 2º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio en relación con solicitud de autorización para cancelación de condición resolutoria de vivienda que forma parte integrante de edificio en Barriada del Descubrimiento, con fachada a Avda. Nuestra Señora de Guadalupe.
- 3º.- Moción del Partido Izquierda Unida para la elaboración y desarrollo de una Ordenanza Municipal que regule el autocaravanismo en el municipio.
- 4º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 5º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 3 de julio de 2019, al punto 23º, de aprobación de los días de fiesta local para el año 2020.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 6º.- Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda relativa a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2019.
- 7º.- Dar cuenta del informe de Intervención de seguimiento del Plan de Ajuste, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019.
- 8º.- Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde por el que se delegan funciones, con carácter accidental, en el Primer Teniente de Alcalde.
- 9º.- Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde por el que se delegan facultades de firma en materia de cementerio en la Concejala D^a Laura Almisas Ramos.
- 10º.- Dar cuenta de escritos presentados por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la composición de los órganos complementarios del Ayuntamiento de Rota.
- 11º.- Dar cuenta de escrito presentado por el Partido Podemos solicitando su incorporación al Grupo Mixto.
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente al margen



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.